

# Eunomía y Educación: Condicionantes y Atribuciones Educativas de los Éforos en la Esparta de los Siglos VII a IV A.N.E.

UT. Revista de Ciències de l'Educació

July 2014. Pag. 35-48

ISSN 1135-1438

<http://pedagogia.fcep.urv.cat/revistaut>



**Francisco Javier Gracia Sancho<sup>a</sup>**

Rebut: 06/02/2014 Acceptat: 03/04/2014

## Resumen

Durante la "época dorada" de Esparta surgió y se estableció el sistema educativo de los ciudadanos de pleno derecho, la agogé. Apareció como reacción al medio hostil donde se encontraba la polis, un momento de incertidumbre y conflicto materializado en la dominación de los reinos vecinos y los estallidos de diversas rebeliones. Las reformas que llevaron a la constitución de un nuevo modelo social, la Eunomía, trajeron con sí el mecanismo para mantenerla. Los éforos, representantes de los comunes, dieron un gran impulso a la militarización de la sociedad y la educación. Dentro de sus funciones también estaba la del control de este proceso de socialización.

**Palabras clave:** Esparta, Eunomía, Agogé, Éforos

## Eunomia and Education: Conditions and educational powers of the ephors in Sparta of the VII-IV centuries BC

### Abstract

During the "golden age" of Esparta the *agoge* emerged and established the educational system of full citizens. It appeared as a reaction to the hostile environment in which the polis was, a time of uncertainty and conflict embodied in the rule of the neighboring kingdoms and outbreaks of various rebellions. The

---

<sup>a</sup> Universitat Rovira i Virgili. Departament de Pedagogia. - Tarragona

reforms led to the formation of a new social model, *Eunomia*, brought with it the mechanism to maintain it. The ephors, representatives of the citizens, gave a great impetus to the militarization of society and education. Among its functions was also the control of this process of socialization.

**Keywords:** Sparta, Eunomia, Agoge, Ephors

## 1. Introducción

El estudio de Esparta más allá de la época clásica (s.IV-III a.n.e.<sup>1</sup>) resulta muy difícil. Las fuentes son escasas e indirectas, casi todas de finales del s.IV en adelante, el registro arqueológico muy elemental y a esto, debemos sumarle la construcción ficticia y mítica del folklore, la lírica, los medios de entretenimiento e incluso la historiografía, que los expertos han llamado el "espejismo espartano". Una imagen distorsionada, idealizada o escéptica de la historia de esta polis de la Grecia Clásica.

El tema de esta comunicación aborda uno de los aspectos más famosos y característicos de su *kosmos*: la agogé.

Los trabajos de Marrou, Jaeger, Fornis, Nafissi, Oliva y Cartledge describen ampliamente sus aspectos principales, desde múltiples puntos de vista, y siempre desde la consciencia de la dificultad en la descripción y la prudencia científica. Hemos querido aproximarnos al fenómeno objeto de estudio desde un punto de vista institucional, en paralelo a los cambios políticos de la polis hacia la Eunomía; y organizativo, considerando al eforado como parte protagonista de la creación, sostenimiento y posterior declive de esta institución.

## 2. La eunomía espartana

La aparición del Estado Espartano tiene un precedente claro: la migración Doria<sup>2</sup> que se produjo en el Peloponeso durante el inicio de la denominada "edad oscura", aproximadamente entre los siglos XII y XI. Esta migración fue progresiva y condujo al sometimiento de la población autóctona, los Aqueos, a su mandato o, como alternativa, a su desplazamiento y abandono del territorio para formar nuevos asentamientos<sup>3</sup>. La cuestión doria no está exenta de controversia y debe contemplarse desde una perspectiva abierta. Se hace difícil el estudio de este período por la escasez de fuentes fidedignas o la dispersión de evidencias arqueológicas. El conocimiento que tenemos de este pueblo surge de fuentes indirectas, a través del estudio de la sociedad espartana posterior que conservó rasgos culturales y étnicos de esta etapa. En la cosmogonía griega se habla del *retorno de los Heráclidas*, cómo los hijos del mítico Heracles, exiliados tras la muerte de éste, volvieron a la tierra de los griegos para recuperar su legado. Este mito se ha asimilado con la invasión doria y sirvió para legitimar el dominio sobre la población aquea. En todo caso, una

explicación más prudente<sup>4</sup> a una "invasión" sugiere la convivencia prolongada y posterior imposición de Dorios sobre Aqueos en un proceso de asimilación cultural sostenido, persistente y no uniforme, de más de tres siglos, tal como puede deducirse de los textos de Tucídides (Th.1.12 y 1.117) y Heródoto (Hdt.1.56). Sobre este sustrato étnico se asienta el linaje dominante en los tres reinos principales del Peloponeso: Argos Mesenia y Laconia.

Esparta se sitúa en el valle del Eurotas, a los pies del monte Taigeto, en plena Laconia. Como polis se forma a partir de un proceso de sinecismo de cuatro aldeas a lo largo de los siglos IX<sup>5</sup> y VIII y la anexión de una quinta, posteriormente.<sup>6</sup> Sus características son singulares, por muchos motivos. El primero reside en la propia estructura física de la polis, diseminada y sin un "centro urbano" más allá de edificios de culto o reunión. Como la llamó Estrabón, "la tierra con centenares de ciudades"<sup>7</sup>. La sociedad del momento se caracteriza por organizarse mediante un régimen aristocrático que rige una estructura gentilicia. En este momento Esparta va a la cabeza de la Hélade en cuanto a producción cultural. Los testimonios arqueológicos muestran una sociedad que aprecia el arte y sus manifestaciones. La poesía lírica de Alcman describe las celebraciones de una sociedad que gusta del placer<sup>8</sup>. Podemos distinguir, *grosso modo*, dos clases sociales bien diferenciadas: "libres" y "no libres"<sup>9</sup>. Posteriormente evolucionará hacia esquemas más cívicos, con la asunción de derechos por parte de un gran número de habitantes de la polis en detrimento de privilegios de la oligarquía dominante, desconcentración de poderes y una mayor división de clases, manteniendo una diferenciación étnica (tribus) y territorial (obas)<sup>10</sup> que tendrá un reflejo directo en las instituciones de gobierno. Esta evolución acompaña a su dominación de toda la Laconia y la conquista de Mesenia hacia el s.VIII, el expansionismo tiene su origen en la serie de cambios sucedidos durante este momento en lo que se ha venido a llamar, "la revolución del siglo VIII"<sup>11</sup>, que incluyen un crecimiento poblacional. La salida que se le dio a este problema fue la creación de colonias, y la conquista de los reinos vecinos. Esta expansión se detiene tras la derrota de Hysias (669) y la renuncia a la anexión de la Argólida, así como con las dificultades de dominio sobre los pobladores de las regiones conquistadas, en la denominada Segunda Guerra Mesenia<sup>12</sup>. La insurrección de la población sometida, los conflictos con Argos por la región de Cinuria, y el estallido de rebeliones, como la de los partenios, generó a lo largo del S.VIII un ambiente de conflicto permanente<sup>13</sup>, interno y externo que llevó a la necesidad de reformas constitucionales que configurarán el Estado Lacedemonio en toda su singularidad, tal como lo describen los autores clásicos, con la obligación de dedicarse plenamente a la defensa interna y externa del territorio como contrapartida, así como el abandono de la producción artística o cultural. El factor bélico tiene una importancia a considerar. En este momento encontramos un cambio táctico que juega un papel decisivo en estas reformas: La incorporación masiva de soldados a las filas de la falange, la guerra protagonizada por la infantería; lo que algunos autores han llamado la "reforma hoplítica" del S.VIII<sup>14</sup>. Esta militarización generará reivindicaciones sociales que fomentarán el cambio<sup>15</sup>. La creación de una nueva ciudadanía se yergue sobre una reforma censitaria<sup>16</sup> muy costosa. Cada ciudadano ha de procurarse su propia

panoplia, que será un bien familiar, hereditario<sup>17</sup>. Muchos quedaron excluidos. Esta ciudadanía desarrolla una conciencia de clase elitista, con un autoconcepto muy elevado que les llevará a ser muy exigentes consigo mismos. Los *Homoioi*, los iguales, someterán a meros siervos a la población original de las tierras conquistadas (ilotas)<sup>18</sup>, y mantendrán fuera de la ciudadanía, sin capacidad política, a un gran número de comunidades circundantes (periecos).

El ordenamiento jurídico espartano se basa en la tradición. Su origen se atribuye al legislador Licurgo, un personaje casi mítico del que sólo existen referencias indirectas<sup>19</sup> que no permiten de una forma clara fechar su obra. La opinión general<sup>20</sup> apunta a la situación conflictiva de Esparta (s.VII) como catalizadora de todos esos cambios. Un testigo de éstos permanece en la poesía lírica de Tirteo (s.VI), centrada en la exaltación de los valores guerreros, de sacrificio individual en defensa de la patria y legitimadores del *buen gobierno*, la "Eunomia":

"Oyeron a Febo y desde Delfos trajeron un oráculo del dios, de seguro cumplimiento. Así en efecto habló desde su rico santuario el del arco de plata, el arquero, el Rey Apolo de rubia cabellera: "Que gobiernen con su consejo los reyes honrados por los dioses, bajo cuyo mando está la hermosa ciudad de Esparta, así como los ancianos, de antiguo nacimiento, y después, los hombres del pueblo, respondiéndoles con decretos justos; y que no sólo pronuncien palabras honorables, sino que también obren siempre la justicia; y no decidan ninguna cosa torcida con daño de la ciudad; pero que la victoria y la decisión final sea del pueblo". Así respondió Febo a la ciudad acerca de esto." (Tirteo. Frag. 4W. en Ferraté, J. 1968, p.35)

Este fragmento coincide con la descripción que nos hacen los autores clásicos<sup>21</sup> de la asunción de la Gran Rhetra, la *constitución de los lacedemonios*, basada en la tradición, legitimada por los dioses mediante el oráculo delfico, que fijaba el ordenamiento jurídico y social de Esparta, eminentemente oligárquico. Tirteo nos habla en pasado, podemos suponer que no fue un acontecimiento concreto, sino que más bien se trata de una adaptación o reestructuración dilatada a lo largo de todo el s.VII<sup>22</sup>. Nafissi, M. (2013, p.124) lo esquematiza en cuatro pasos clave:

1. Crecimiento de una comunidad "prepolítica" con rasgos fuertemente ligados a estructuras gentilicias
2. Refuerzo de la realeza (diarquía)
3. Primera definición de las instituciones políticas (ciudadanía, asamblea, gerusía)
4. Madurez de estas instituciones (surgimiento del eforato) y definición clásica del estatus legal de ciudadano con efecto a las clases dependientes (ilotas y periecos)

La igualdad de derechos de este "buen gobierno", basado en el orden y la disciplina, cede derechos consuetudinarios de la nobleza a un conjunto de población mayor, que como contrapartida, formará las filas del ejército. Redistribuye<sup>23</sup> las tierras

conquistadas entre los ciudadanos de pleno derecho, en un intento de igualar las rentas, de tal forma que puedan aportar mensualmente, contribuciones a las mesas comunes (*sissitia*)<sup>24</sup> donde los *homoioi* comen juntos y se relacionan formando hermandades que van más allá de la mesa, con implicaciones cívicas y militares que enraizan con las tradiciones dóricas y se manifiesta como un mecanismo de integración social<sup>25</sup>, pues para ser ciudadano de pleno derecho hay que ser aceptado en una de estas mesas comunes<sup>26</sup>, y como factor de diferenciación social, pues la falta de aporte a la mesa común conlleva la pérdida de la ciudadanía. Respecto a esto, debemos recordar que el espartiatas tiene prohibido trabajar, sino es para el Estado<sup>27</sup>. Son los *ilotas*, propiedad del Estado y adscritos al lote de tierra asignado, quienes como siervos lo trabajarán, bajo el estricto celo del propietario. El oficio de éste son las armas y para esto el Estado lo formará, adoctrinará y educará<sup>28</sup> como preparación a la vida adulta. Participar y superar este "sistema educativo" será un requisito imprescindible para ser considerado ciudadano de pleno derecho<sup>29</sup>.

### 3. La educación en Esparta

Con el fin de asegurar esta constitución, la sociedad espartana asumió un sistema de ingeniería social muy sofisticado: la agogé. La educación del ciudadano corría a cargo del Estado y además era igual para ricos y pobres, lo cual era una aberración para la Grecia del momento.<sup>30</sup> En puridad, si debemos describir la educación espartana, deberíamos hablar de la educación en Esparta o "las educaciones espartanas", ya que el concepto de orden de la eunomía supuso diferencias de clase y por tanto modelos educativos diferentes. Si bien la más característica fue la educación de los pares, los *homoioi*, encontramos en los textos clásicos reflejos de otros modelos educativos que corren en paralelo a la agogé. Hablamos por ejemplo de la educación de los reyes, pensada para gobernar, de tradición homérica, con un currículo privilegiado enfocado a la gestión religiosa, las relaciones exteriores y la conducción del ejército<sup>31</sup>; o la de las mujeres, que aunque espartiatas libres, su rol social estaba claramente enfocado a la maternidad<sup>32</sup>, desde un punto de vista también chocante para sus contemporáneos, pues se equiparaba en muchas cosas a la educación de los hombres<sup>33</sup>.

Agogé significa "guiar", "conducir" o "criar". Su funcionamiento es sistemático y supone un gran esfuerzo intelectual y moral, pues organiza a toda una sociedad en aras de un objetivo claro, la supervivencia en un entorno hostil. El medio que usa es una educación común para todos. Su pretensión es formar ciudadanos en un ideal de obediencia y respeto a la ley, al *nomos*<sup>34</sup>, un profundo sentimiento de solidaridad y desprecio por la codicia y la consagración al bienestar de la patria.<sup>35</sup> En sus formas, resulta una perpetuación de la educación homérica, que evoluciona desde la educación del caballero a la del soldado<sup>36</sup>. Su estructura es conocida<sup>37</sup>. Parte de prácticas eugenésicas, destina los primeros años de vida a la educación en la esfera doméstica y a la edad de siete años se incorpora a esta institución de la que no saldrá hasta los treinta. En su organización, divide a los participantes en grupos de edad,

con tareas y ritos de paso propios a cada etapa.<sup>38</sup> Trata de formar soldados, en toda la dureza del término. Ciudadanos capaces de tomar las armas en cualquier momento, en plena forma, con un dominio absoluto de las técnicas de lucha y combate y una predisposición absoluta a cumplir órdenes. La agogé suponía vivir casi de forma inhumana, estas prácticas sometían a los jóvenes a un proceso de endurecimiento físico y mental. Pasar hambre y sed, frío y calor, dormir poco y mal, ejercicio constante, etc., todo en un contexto de competición y castigo de rigor absoluto<sup>39</sup>. Todo obedecía a una lógica militar. El currículo de la agogé era un entrenamiento directo o indirecto para la vida del soldado dentro de una comunidad de soldados. En las primeras etapas de la agogé tomaba mucha importancia el desarrollo físico y moral de los jóvenes a partir del juego y la vida en común, imitando la vida adulta. De las letras se enseñaba lo justo<sup>40</sup>, se ejercitaba una forma de comunicación directa, conceptual y brevilocuente, el llamado hablar lacónico<sup>41</sup>. La música era también importante, pues las nociones de ritmo y melodía, surgidas de contextos festivos y religiosos, tenían una aplicación práctica en el campo de batalla, el paso de la falange y sus maniobras<sup>42</sup>. La disciplina era aprendida en todas sus formas. Paulatinamente se iban introduciendo prácticas militares propiamente dichas, el combate con armas y dentro de la falange debía ser una formación cara (pensemos en el coste de la panoplia), y peligrosa, para la cual se debía tener una condición física y mental muy preparada. La inversión dedicada a la formación de los jóvenes, por su duración e intensidad, debía ser formidable, los gobernantes tenían conciencia de ella, pues meditaban mucho el riesgo de perder efectivos enviando contingentes al exterior.

A los catorce y hasta los veinte años entraban en la última etapa de su formación. Si bien seguían con las prácticas militares, ahora el objetivo era entrar en la edad adulta. Se utilizaba el modelado como técnica educativa. A partir de la compañía de un preceptor<sup>43</sup>, dentro de una relación de pederastía<sup>44</sup>, el joven se iba introduciendo en las instituciones sociales básicas de la polis. A los veinte años el joven entra en el ejército y asistía, ya no como visitante, en una de las mesas comunes (sisistia) que enseñaba la vida en esta sociedad de soldados. Estas mesas constituían pequeños grupos de presión de la actividad política<sup>45</sup>. En ellas se discutía sobre todo lo que ocurría y se generaba opinión. Algunos expertos han señalado que las mesas, pese a ser comunes, identificaban grupos influyentes o privilegiados dentro de esa supuesta igualdad de los pares<sup>46</sup>, a modo de aristocracia encubierta, al igual que otras distinciones como participar en la *cripteia*<sup>47</sup>. Éste era un rito de paso, y una parte más de la represión a la población sometida, para el cual, sólo son escogidos algunos jóvenes. Esto se interpreta como signo de distinción, pues son seleccionados para una tarea de riesgo, soledad prolongada<sup>48</sup> y práctica del terror sobre los ilotas, y es probable que superada la prueba, llegaran a pertenecer a los hippeis o caballeros de los reyes para ejercer funciones de control social, represión sobre la población sometida a modo de policía secreta. Esta prueba desarrolla nuevas habilidades impropias del soldado<sup>49</sup>: el subterfugio, el asesinato y el camuflaje son talentos para sobrevivir en solitario, con pocos recursos y en constante amenaza. Contrasta esto

con la formación recibida, de lucha dentro de la falange, diurna, frontal, de formación de un espíritu gregario y acatamiento de la ley.

#### 4. Los éforos y la educación en Esparta

Todo este "sistema educativo" requiere organización. Las fuentes clásicas nos hablan, básicamente de una división en grupos de edad<sup>50</sup>, con tareas y objetivos distintos para cada grupo así como el establecimiento de "rebaños" de niños y jóvenes en convivencia cuartelaria. También señala algunos responsables de la supervisión de esta tarea y del tipo de medidas de control del orden y disciplina que se imponían.

Rige en el sistema educativo espartano la noción de *corresponsabilidad*. Todos los ciudadanos tenían potestad para la educación de los jóvenes y estaban pendientes de enseñar, o reprender si hiciera falta, a los niños en sus actividades diarias<sup>51</sup>. Los ancianos participaban especialmente, dinamizando algunas actividades y supervisando otras<sup>52</sup>. El responsable nominal de la educación era el *Paidonomo*<sup>53</sup>, un funcionario específicamente encargado de esta tarea. Sus funciones eran el cuidado de los niños y jóvenes y la gestión de la educación en sus diferentes etapas. Delegaba trabajos, atribuyendo responsabilidades educativas a los jóvenes de más edad<sup>54</sup>, aquellos en el último estadio de la agogé, sobre los más pequeños. Éstos mantenían la disciplina, por los testimonios que tenemos, a golpes. Los llamados *Mastigoforos*, esto es, los portadores de látigo, sometían y llamaban al orden en las actividades diarias y en ciertos ritos, como en el famoso robo de quesos del altar de Artemisa Ortia<sup>55</sup>. La jerarquía seguía en gradación descendente sobre los mismos muchachos, ya que se escogía de entre sí a uno de cada clase, el más destacado, para que los liderara y controlara su conducta dentro del grupo de iguales<sup>56</sup>.

Este modelo imita la organización militar. Vivir bajo una jerarquía de mando, formados en grupos y mediante una estricta disciplina se educaban soldados extraordinarios. Algunos autores señalan un recrudescimiento progresivo del sistema en cuanto a rigor y dureza que se registra en paralelo al aumento de poder de la magistratura de los éforos<sup>57</sup>. Si bien la educación de los jóvenes siempre fue enfocada a la defensa de la comunidad<sup>58</sup>, es a partir de la segunda guerra mesenia, como hemos dicho, que se empieza a endurecer la educación de los ciudadanos y de sus condiciones de vida, para convertirlos en agentes de represión de la población sometida. Se coincide en señalar al éforo Quilón (s.VI)<sup>59</sup> como catalizador de un cambio hacia posiciones más extremas en este sentido. Siguiendo la tradición de Licurgo, endureció su política hacia la militarización de la vida civil y también de la educación. Diógenes Laercio le otorga un importante impulso a los poderes de los éforos, al hacerlos *consejeros* de los reyes.

Los éforos eran un órgano colegiado, formado por cinco magistrados escogidos entre y por los ciudadanos de pleno derecho. Su cargo era anual y sus funciones eran de tipo ejecutivo y judicial<sup>60</sup>, "el exponente más claro del desarrollo de la conciencia igualitaria"<sup>61</sup>. Entre sus funciones se incluyen el control sobre las instituciones como la

diarquía, la política exterior, la administración de justicia, el censo y las levas, la fiscalidad, el mantenimiento del orden público y también la agogé, “observando lo que cada uno hace, a todos imponen moderación, como es natural”<sup>62</sup>. Se atribuye su creación a Licurgo, aunque no se nombra esta magistratura en la Gran Rhetra, con lo que se ha situado su aparición en un momento posterior, posiblemente en el s. VII<sup>63</sup>. Aristóteles en La Política<sup>64</sup> juzga esta institución como defectuosa, pues acumula mucho poder y no se asegura la competencia personal ni solvencia de los elegidos, y son tildados de corruptos y tiranos. También los hace responsables de la permanencia del régimen aristocrático en Esparta<sup>65</sup>, pues al representar al común del pueblo y siendo elegidos por éstos, (a grito pelado, por cierto) se tienen por satisfechos con el orden establecido. El compromiso de los éforos, aun siendo anual, se renueva cada mes, en presencia de los reyes, quienes también juran someterse al imperio de la ley.<sup>66</sup> Serán los agentes más activos en el mantenimiento de las tradiciones y del Statu Quo.<sup>67</sup>

En relación a la agogé, los éforos detentan la función inspectora como representantes del Estado. Como su propio nombre indica, serán los “vigilantes”.<sup>68</sup> Fiscalizan la actividad educativa de la polis e imparten las medidas disciplinarias más graves, ordenan los procesos de selección y promoción, especialmente en los rituales de paso, y dan impulso a los actos oficiales relacionados con ésta.

Fornis (2003, p. 276), rescata un fragmento que nos habla de su labor:

“será función de los éforos comprobar periódicamente, cada diez días, la buena forma física de los jóvenes, cubriendo de oprobio a los obesos y afeminados”

Jenofonte nos narra cómo también atienden al Paidonomo, cuando algún joven ha transgredido los límites de lo moralmente deseable:

“Si alguno desobedece al mediador, el paidonomo le conduce ante los éforos; y éstos le castigan duramente, pues quieren que se dé cuenta de que nunca debe ceder al impulso de desobedecer las leyes.” (X. Lac. 4.6)

También Plutarco describe cómo intervienen en la Cripteia, seleccionando a los participantes e institucionalizando el rito:

“Era de esta forma: los magistrados a cierto tiempo enviaban por diversas partes a los jóvenes que les parecía tenían más juicio (...) los éforos lo primero que hacían al entrar en su cargo era denunciar la guerra a los ilotas, para que no fuera cosa abominable el matarlos” (Plut.Lyc. 28)

Con el tiempo la agogé terminará por exagerar sus formas hasta lo inoperativo. La decadencia de la polis que acontecerá en la Época Clásica y Helenística con un brutal descenso de la natalidad y una sucesión de conflictos que la llevarán a la devastación, define y acentúa en paralelo, los aspectos más grotescos de la agogé<sup>69</sup>. Llegada la dominación romana mostrará, como si fuera un espectáculo turístico, alguna de sus



ceremonias y fiestas más famosas, ya sin su significado ritual, en una vorágine de fiereza que muestra la pérdida de su aplicación real.

## 5. Conclusiones

El eforado ejerce, de forma representativa, el control sobre los habitantes de la polis. Si en otros aspectos de la gestión ciudadana vigila la observancia de la ley, parece claro que también desarrolle un papel de supervisión sobre la agogé, una de las instituciones que construye y mantiene cohesionada la sociedad espartana.

Este mecanismo de ingeniería social es clave para el entendimiento de un Estado como Esparta, dónde los ciudadanos sacrificaron las libertades individuales para someterse al interés común, ante un peligro mayor como fue la amenaza de la Segunda Guerra Mesenia. La agogé debe entenderse, en este sentido, como proceso cambiante, que evoluciona con la sociedad que la acoge.

Sería interesante profundizar sobre los aspectos organizativos de la misma, en especial aquellos relativos a la demografía y los condicionantes físicos y temporales. ¿Cuántos niños y jóvenes se formaban? ¿Cómo se agrupaban y supervisaban? ¿Qué influencia tenían factores como las estaciones del año o las fiestas religiosas en su organización? ¿Dónde se circunscribían las prácticas educativas? ¿Cuánto costaba una formación tan intensa y prolongada? Podríamos continuar con estos interrogantes pero a priori, parece que con las dificultades que hemos comentado, podríamos establecer hipótesis de difícil confirmación o que se sustenten en planteamientos y metodologías de educación e historia comparada que nos ayuden a aproximarnos a ellas.

## Notas

<sup>1</sup> a.n.e.: Antes de nuestra era. Todas las fechas deben entenderse, de ahora en adelante, de esta forma.

<sup>2</sup> Oliva, P (1983, p.16); Montanelli, I (2012, p.41); Blázquez, J.M.; López, R.; Sayas, J.J. (2012, p.245); López, R.; Plácido, D., Presedo, F. (1998, p.399); Nafissi, M. (2009, p.118); Domínguez, A. et alt. (1999: 16)

<sup>3</sup> Ibidem supra.(1)

<sup>4</sup> Blázquez, J.M.; López, R.; Sayas, J.J. (2012, p.246); Gracia, F.; Munilla, R. (1990, p.135)

<sup>5</sup> Ruzé, F.; Amouretti, M.C. (2000, p.89); López, R.; Plácido, D., Presedo, F. (1998, p.559); Domínguez, A. et alt. (1999, p.59)

<sup>6</sup> Fornis, C.(2003, p.36); Carledge, P. (2001, p.14)

<sup>7</sup> Str. (8.4.11)

<sup>8</sup> Ruzé, F.; Amouretti, M.C. (2000, p.90); Ferraté, J. (1968, p.63)

<sup>9</sup> Gschnitzer, F. (1981, p.45)

<sup>10</sup> Blázquez, J.M.; López, R.; Sayas, J.J. (2012, p.240), Austin, A.; Vidal-Naquet, P.(1986, p.85); Domínguez, A.J.(2001, p.166)

<sup>11</sup> Morris, I (2013)

<sup>12</sup> Existen posiciones contrapuestas sobre la interpretación de este episodio. Cfr. Oliva, P (1983, p.115) u Osborne, R. (1998, p.213), Nafissi, M. (2013, p.122). Desde verlo como un epílogo de la primera guerra mesenia, hasta localizarlo en otras comunidades cercanas sometidas de tipo perieco.

<sup>13</sup> Ruzé, F.; Amouretti, M.C. (2000, p.90); Domínguez, A. (1999, p.188)

<sup>14</sup> Osborne, R.(1998, p.209); Schwartz, A. (2009); Hansen, M.H. (2006, p.116); Domínguez, A. et alt. (2009, p.106). Tirteo (frag. 11W)

<sup>15</sup> Nafissi, M.(2013, p.129) relativiza, basándose en tesis de Raaflaub,K. el papel de la "revolución hoplítica" en tanto que la supuesta uniformización del soldado no fue inmediata. Trazos de la antigua sociedad nobiliaria todavía eran frecuentes en los campos de batalla, y se mostraba el estatus individual, mediante el coste de la panoplia o el uso de montura. El hecho de pasar de una sociedad de caballeros a una de soldados significó poner en alza valores tradicionales que ya encontramos en la época homérica. Debemos hablar de reforma, no de revolución.

<sup>16</sup> Nafissi, M. (2013, p.129)

<sup>17</sup> Osborne, R. (1998, p.207)

<sup>18</sup> Plu.Lyc (2)

<sup>19</sup> Plu.Lyc (1.); X.Lac. (1.2), Hdt. (1.65)

<sup>20</sup> Osborne, R. (1998, p.213); Domínguez, A.J.(2001, p.165); Ruzé, F.; Amouretti, M.C. (2000, p.90); López, R.; Plácido, D.; Presedo, F. (1998, p.576); Blázquez, J.M.; López, R.; Sayas, J.J. (2012, p.444); Finley, M. (1996, p.85); Oliva, P.(1983, p.103); Koiv, M. (2000, p.2); Domínguez, A. et alt. (1999, p 139)

<sup>21</sup> Plu.Lyc.(4-6), X.Lac.(1.2, 10.8, 15.1), Hdt. (1.65), Polyaen (16.1), Str. (8.4.10)

<sup>22</sup> Vidal-Naquet, P. (1983, p. 181)

<sup>23</sup> Str. (8.5.4), Arist. Pol. (1306b), Plu.Lyc( 8)

<sup>24</sup> Arist.Pol. (1271a), Plu. Lyc. (10); X.Lac. (5)

<sup>25</sup> Casillas, J.M.; Fornis, C. (1994, p. 77)

<sup>26</sup> Carledge, P. (2003, p. 84)

<sup>27</sup> Plu. Lyc.. (24)

<sup>28</sup> Aldrich, R. (2008, p. 8)

<sup>29</sup> Thomas, R. (2002, p. 79)

<sup>30</sup> Thomas, R. (2002, p. 81)

<sup>31</sup> Fornis, C.(2003, p. 273)

<sup>32</sup> Plu. Lyc. (14 y 15), X. Lac. (1.3 i ss.)

<sup>33</sup> Marrou, H.I. (2004, p. 43); Vidal-Naquet (1983, p 186) habla de un "calco" femenino a la educación de los jóvenes, en muchos aspectos, sobretodo en el referido a la educación física, la instrucción básica y la música.

<sup>34</sup> Hdt. (7. 104)

<sup>35</sup> Marrou, H.I. (2004, p. 42)

<sup>36</sup> Marrou, H.I. (2004, p. 35)

<sup>37</sup> Plu. Lyc. (16); X. Lac. (2)

<sup>38</sup> Cfr. Marrou. H.I. (2004, p 39) Fornis, C. (2003, p. 275)

<sup>39</sup> Plu. Lyc. (16); X. Lac. (2.9); Steinman, B. (2008, p. 33)

- <sup>40</sup> Plu. Lyc. (16); X. Lac.(2.1)
- <sup>41</sup> Cfr. Fornis, C. ( 2012, p. 56); Plu. Lyc. (20-21)
- <sup>42</sup> Marrou, H.I. (2004, p. 36-37); Domínguez, A. et alt.( 1999, p. 187)
- <sup>43</sup> X. Lac. (2.13 y 5.5); Fornis, C.(2003, p. 278)
- <sup>44</sup> Marrou, H.I. (2004, p. 46)
- <sup>45</sup> Fornis, C. (2003, p. 283)
- <sup>46</sup> Sancho, L. (1990, p. 46); Fornis, C. (2003, p. 283)
- <sup>47</sup> Plu. Lyc. (28)
- <sup>48</sup> Las fuentes varían entre un invierno y un año.
- <sup>49</sup> Vidal-Naquet, P (1983, p. 181); Ross, B.D. (2012, p. 8); Oliva, P. (1983, p. 47)
- <sup>50</sup> Cfr. Marrou. H.I. (2004, p. 39) Fornis, C. (2003, p. 275)
- <sup>51</sup> Plu. Lyc. (15, 18 y 24); X. Lac.(2.10 y 6.1)
- <sup>52</sup> Plu. Lyc. (16 y 24); X. Lac.(5.5)
- <sup>53</sup> Plu. Lyc. (17); X. Lac. (2.2 y 4.6)
- <sup>54</sup> Plu. Lyc. (17); X. Lac. (2.2 y 4.6)
- <sup>55</sup> Plu. Lyc. /18); Fornis, C. (2003, p. 279)
- <sup>56</sup> Plu. Lyc. (16); X. Lac. (2.11 y 3.3)
- <sup>57</sup> Domínguez, A. et alt. (1999, p. 139); Nafissi, M. (2013, p. 131); Marrou, H.I. (2004, p. 45)
- <sup>58</sup> Marrou, H.I. (2004, p. 45)
- <sup>59</sup> Nafissi, M (2013, p. 130): Fornis, C. (2003, p. 47)
- <sup>60</sup> X. Lac. (8.4)
- <sup>61</sup> Sancho, L. (1990, p. 68)
- <sup>62</sup> X. Lac. (13.5)
- <sup>63</sup> Vid supra.
- <sup>64</sup> Libro segundo, capítulo VI "Examen de la Constitución de Lacedemonia" Arist. Pol. (1270b)
- <sup>65</sup> X. Lac. (8.3) coincide en este aspecto.
- <sup>66</sup> X. Lac. (15.7)
- <sup>67</sup> Cfr. Powell, A. (2000, p 504)
- <sup>68</sup> Fornis, C. (2003, p. 274)
- <sup>69</sup> Marrou, H.I. (2004, p. 45)

## 6. Bibliografía

*Fuentes directas, citadas siguiendo la nomenclatura abreviada del Diccionario Griego-Español editado por el CSIC y redactado bajo la dirección de Rodríguez Adrados, F (1980)*

Aristóteles, *La Política*, (Edición a cargo de Pallí Bonet, J.) (1974) Barcelona: Bruguera. (Arist. Pol.)

Estrabon, *Geografía*, Volumen IV: Libros VIII-X. (2001, Madrid: Gredos. (Str.)

Herodoto: *Historia*, Ed. de Carlos Alcalde Martín (2001). Madrid: Alianza Editorial.. (Hdt.)

Jenofonte: *La República de los lacedemonios*; edición, traducción y notas, con estudio preliminar por María Rico Gómez; revisado por Manuel Fernández Galiano. (1957) Madrid. Instituto de Estudios Políticos. (X.Lac.)

Plutarco, *Vidas Paralelas I: Libro IV Licurgo*, Madrid: Gredos. (1985). (Plu.Lyc)

Polieno, *Estratagemas*, Madrid: Gredos. (1991). (Polyaen.)

Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Madrid: Gredos. (1990). (Th.)

### *Fuentes indirectas*

Aldrich, R. (2008): Education for survival: an historical perspective en *History of Education: Journal of the History of Education Society* Vol. 39, nº1, pp 1-14.

Andreu, E. (2009): El juego infantil mediterráneo: Grecia antigua. En *Aloma. Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i l'Esport* nº25 pp.39-51.

Austin, A.; Vidal-Naquet, P.(1986): *Economía y sociedad en la antigua Grecia*. Paidós. Barcelona.

Blázquez, J.M.; López Melero, R.; Sayás, J.J. (2012): *Historia de Grecia Antigua*, Madrid: Cátedra.

Bitros, G.C.; Karayiannis, A.D.(2009): *Character, Knowledge and skills in ancient Greek education: Lessons for today's policy makers*. Recuperado de : <http://mpr.ub.uni-muenchen.de/18012/>

Carledge, P. (2003): *Spartan Reflections*, Los Angeles, Berkeley: University of California Press.

Carledge, P. (2004): What have the spartans done for us? Sparta's contribution to western civilization en *Grece and Rome* vol. 51, nº2. pp.164-179

Casillas, J.M.; Fornis, C. (1994): La comida común espartana como mecanismo de diferenciación e integración social. *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie II, Hª Antigua, t7, pp. 65-83.

Christensen, P.(2014): Sport and society in Sparta en Christensen, P.; Kyle, D.G. (Ed)(2014): *A companion to Sport and Spectacle in Greek and Roman antiquity*, West Sussex: Blackwell. Chichester.

Domínguez Monedero, A.; Plácido Suárez, D.; Gómez Espelosín, F.J.; Gascó de la Calle, F. (1999): *Historia del mundo clásico a través de sus textos. 1 Grecia*, Madrid: Alianza editorial.

Domínguez, A.J.(2001): *La Polis y la expansión colonial griega. Siglos VIII-VI.*, Madrid: Síntesis.

- Ferraté, J. (1968): *Líricos griegos arcaicos. Antología*, Barcelona: Seix Barral.
- Finley, M.I. (1996): *Los griegos de la antigüedad*, Barcelona: Labor.
- Fornis, C. (2003): *Esparta. Historia, sociedad y cultura de un mito historiográfico*, Barcelona: Crítica.
- Fornis, C. (2011): Un sendero de tópicos y falacias: Esparta en la ficción y en la historia popular. *Revista SPAL*. nº 20. pp. 43-51.
- Fornis, C. (2012): Laconismo frente a retórica. Aforismo y brevilocuencia en el lenguaje espartano en Sancho, L.; Iriarte, A.; Gallego, J.(comp)(2012): *Logos y Arkhé. Discurso político y autoridad en la grecia antigua*. Buenos Aires: Ed. Miño y Davila.
- Gallo, R. (2013): *Grecia y Roma. Algunas cuestiones sobre el derecho mercantil y penal a través de la historia y la literatura*, Buenos Aires: Dunken.
- Gracia, F.; Munilla, G. (1990): *Protohistoria. Pueblos y culturas en el Mediterráneo entre los siglos XIV y II a.C.*, Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- Gschnitzer, F. (1987): *Historia social de Grecia*, Madrid: Akal.
- Hansen, M.H.(2006): *Polis. An introduction to the ancient greek city-state*, Oxford: Oxford University Press.
- Jaeger, W.(2001): *Paideia. Los ideales de la cultura griega*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Kenell, N. (2008): Review of 'Spartan Education. Youth and Society in the Classical Period by DUCAT, J. en *The Journal of Hellenic Studies* Vol. 128. pp. 228-229.
- Koiv, M. (2000): The origins, development and reliability of the ancient tradition about the formation of Spartan constitution en *Studia Humaniora Tartuensia* nº 13.
- López, R.; Plácido, D.; Presedo, F. (1998): *Historia Universal. Edad Antigua. Grecia y Oriente Próximo*, Barcelona: Vicens Vives.
- Marrou, H.I. (2004): *Historia de la educación en la antigüedad*, Madrid: Akal.
- Miralles, C. (1988): *Plató. Paideia: Protàgores, de la República, de les Lleis*, Barcelona: Eumo.
- Montanelli, I. (2012): *Història dels grecs*, Barcelona: Destino.
- Morris, I. (2013): The eight-century revolution. en Raaflaub, K.A.; Van Wees, H. (Ed.) (2013): *A companion to Archaic Greece*, Chichester-West Sussex: Wiley-Blackwell.
- Nafissi, M.(2009): Sparta en Raaflaub, K.A.; Van Wees, H.(Ed.) (2013): *A companion to Archaic Greece*, Chichester-West Sussex: Wiley-Blackwell.
- Oliva, P. (1983): *Esparta y sus problemas sociales*, Madrid: Akal.
- Osborne, R. (1998): *La formación de Grecia 1200-479 a.C.*, Barcelona: Crítica.

Powell, A. (2000): Review of Les Èphores. Études sur l'histoire et sur l'image de Sparte. Publications de la Sorbonne. Paris en *The classical Review* Vol 50, nº2 de 2000. Oxford University Press. pp. 504 a 507.

Redondo, E.; Laspalas, J. (1997): *Historia de la Educación. 1 Edad Antigua*, Madrid: Dykinson.

Rodríguez, F. (1981): *El mundo de la lírica griega antigua*, Madrid: Alianza.

Ross, B.D. (2012): *Krypteia: A form of ancient Guerrilla warfare*. Grand Valley Journal of History. Volume 1. Issue 2. Recuperado de <http://scholarworks.gvsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1025&context=gvjh>

Ruzé, F.; Amouretti, M.C. (2000): *El mundo griego antiguo*, Madrid: Akal.

Sancho, L. (1990): Los omoioi de Esparta. *Gerión. Revista de Historia Antigua*. UCM. pp. 45-71.

Schwartz, A. (2009): *Reinstating the hoplite. Arms, Armour and Phalanx Fighting in Archaic and Classical Greece*, Stuttgart: Franz Steinen Verlag.

Steinman, B. (2009): Paideia reformista, Agogé espartana y la práctica del placer y el dolor en las Leyes de Platón. *Revista Habis* nº39. pp.25-37.

Thomas, R (2002): La ciudad clásica en Osborne, R (coord.) (2002): *La Grecia Clásica*, Barcelona : Crítica.

Vidal-Naquet, P. (1983): *Formas de pensamiento y formas de sociedad en el mundo griego*, Barcelona: Península.

Watson, P. (2006): *Ideas. Historia intelectual de la humanidad*, Barcelona: Crítica.

## 6. Agradecimientos

Agradecer la ayuda del Dr. Isaías Arrayás Morales, profesor de la Universitat Autònoma de Barcelona, en las orientaciones para la redacción de este artículo.

## Nota biográfica

**Francisco Javier Gracia Sancho.** Licenciado en Pedagogía. Profesor asociado al Departamento de Pedagogía de la Universitat Rovira i Virgili.

Datos de contacto: Universidad Rovira i Virgili. Departamento de Pedagogía. Facultad de Ciencias de la Educación i Psicología. Ctra. de Valls, s/n Campus Sescelades. Edificio Ventura i Gassol, 3a planta, despacho núm., 9. 43007, Tarragona. E-mail: [franciscojavier.gracia@urv.cat](mailto:franciscojavier.gracia@urv.cat)